

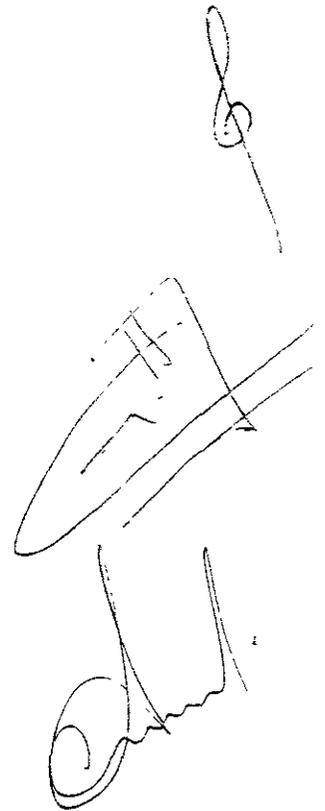
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CUARTO INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2007

Enero de 2008

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO LEGAL
- III. SESIONES Y ACUERDOS
 - a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Administración.
 - b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Administración.
 - c. Acuerdos tomados por la Comisión de Administración.

A handwritten signature in black ink is located on the right side of the page. Above the signature is a circular stamp, partially obscured by the signature's lines. The signature is written in a cursive style.

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, entonces en vigor en el período que se reporta, la Comisión de Administración presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Cuarto Informe Trimestral de actividades correspondiente al período octubre-diciembre de 2007.

II. MARCO LEGAL

El artículo 67 del Código Electoral del Distrito Federal, establecía como atribuciones de la Comisión de Administración, las siguientes: proponer al Consejo General, los proyectos de Procedimientos Administrativos cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral; supervisar el cumplimiento del programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los programas relativos al uso de Instrumentos Informáticos; supervisar la operación de Sistemas Administrativos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral.

El artículo 62, último párrafo, que a la letra decía "Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores" como es el caso de la Comisión de Administración. De igual manera, en los artículos 13, 14, fracción I, inciso c) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se establece la existencia de las Comisiones Permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la Comisión de Administración, que auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

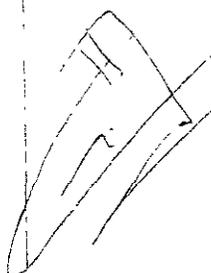
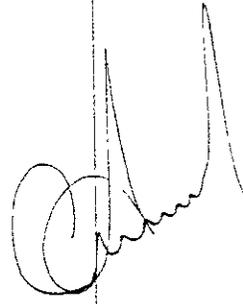
ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
Aprobar el Programa Anual de Actividades de la Comisión	La Presidencia de la Comisión someterá a consideración de ésta un proyecto de Programa Anual de Actividades, mismo que al aprobarse, se hará del conocimiento del Consejo General.	Enero de 2007 (Cumplimentado)
Proponer al Consejo General conforme a la normatividad vigente, los proyectos de lineamientos y Procedimientos Administrativos cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial.	<p>La Comisión analizará y, en su caso, aprobará aquellos proyectos de Procedimientos Administrativos, cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financiero o, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, verificando su apego a la normatividad vigente.</p> <p>Una vez que los proyectos hayan sido aprobados por la Comisión, ésta los someterá a consideración del Consejo General.</p>	<p>Enero a diciembre de 2007 (Cumplimentado)</p> <p>Enero a diciembre de 2007. (Cumplimentado)</p>
Supervisar el cumplimiento del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006.	<p>En virtud de que fue aprobado en el mes de octubre de 2006. Solicitar el estado que guarda a la fecha dicho programa.</p> <p>Recibir y analizar el informe final que envíe la DEASPE sobre el cumplimiento del Programa.</p> <p>Derivado de la revisión de 35 Procedimientos Administrativos, proponer las modificaciones correspondientes a los mismos.</p>	<p>Febrero de 2007 (Cumplimentado)</p> <p>Marzo de 2007 (Cumplimentado)</p> <p>Abril-Junio 2007 (Cumplimentado)</p>

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller initials or marks above it.

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
Supervisar el cumplimiento del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007	Solicitar la versión definitiva del programa, para opinión de la CAD y su envío para aprobación al Consejo General. Recibir y analizar los informes trimestrales que envíe la DEASPE, sobre el avance y cumplimiento del Programa.	Febrero de 2007. (Cumplimentado) Marzo-Diciembre de 2007 (Cumplimentado)
Supervisar el cumplimiento del Programa relativo al uso de Instrumentos Informáticos 2006.	En virtud de que fue aprobado en el mes de octubre de 2006 y no se ha recibido informe alguno de su cumplimiento. Solicitar, en consecuencia, el estado que guarda a la fecha dicho programa.	Febrero de 2007. (Cumplimentado)
Supervisar el cumplimiento del Programa relativo al uso de Instrumentos Informáticos 2007.	Solicitar la versión definitiva del programa para opinión de la CAD y su envío para aprobación al Consejo General.	Febrero de 2007 (Cumplimentado)
Supervisar el cumplimiento del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007.	Solicitar la versión definitiva del programa para opinión de la Comisión de Administración y su envío para aprobación del Consejo General.	Febrero a Diciembre de 2007 (Cumplimentado)
Remitir a la Junta Ejecutiva opinión sobre el ajuste del Presupuesto 2007 y sus repercusiones en el POA del Instituto.	Analizar la propuesta de ajuste presupuestal y modificación al POA enviados por Junta Ejecutiva para emitir la opinión correspondiente.	Enero de 2007 (Cumplimentado)
Remitir a la Junta Ejecutiva opinión sobre el anteproyecto de Presupuesto del Instituto y del POA respectivo, ambos correspondientes al ejercicio 2008.	A partir del envío de la Junta Ejecutiva, la Comisión conocerá y analizará el anteproyecto de Presupuesto 2008 y el POA respectivo, a fin de emitir la opinión correspondiente.	Agosto de 2007. (Cumplimentado)

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
<p>Las demás que le confiera este Código.</p>	<p>Conforme al artículo 74 ter., fracción XII, inciso a), esta Comisión emitirá la opinión que corresponda respecto del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y los programas relativos al uso de instrumentos Informáticos del Instituto 2008, una vez que la Junta Ejecutiva remita los programas en comento.</p> <p>La CAD deberá aprobar, conforme el artículo 13 del ESPE, los tabuladores definitivos para el ejercicio 2007, previstos en el artículo 17 del ESPE, a partir del presupuesto asignado por la ALDF y el ajuste aprobado por el Consejo General.</p> <p>De conformidad con el artículo 79, inciso m), del Código de la materia, los tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto serán aprobados por la Comisión y servirán de base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual 2008 que se presente al Consejo General para su aprobación, verificando, en todo caso, que no existan diferencias salariales entre el personal de un mismo rango y nivel, o tratándose del personal administrativo de un mismo puesto.</p>	<p>Agosto de 2007. (Cumplimentado)</p> <p>Enero de 2007. (Cumplimentado)</p> <p>Julio de 2007 (Cumplimentado)</p>

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
	<p>Derivado de lo anterior, la DEASPE presentará a la Comisión el Proyecto de Tabuladores correspondiente al ejercicio 2008, con el objeto de que sirvan de base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto del Instituto del ejercicio 2008.</p> <p>De conformidad con el Art. 74 ter., fracción XII, inciso b), del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión emitirá la opinión respectiva al Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto 2008.</p> <p>Conforme a lo dispuesto por el Art. 62 del Código Electoral del Distrito Federal, corresponde supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los Órganos Ejecutivos y Técnicos del IEDF.</p>	<p>Junio de 2007. (Cumplimentado)</p> <p>Agosto de 2007 (Cumplimentado)</p> <p>Enero a diciembre de 2007 (Cumplimentado)</p>

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
	<p>Para dar cumplimiento a lo señalado anteriormente, la DEASPE debe presentar un informe de las acciones y actividades a su cargo, que se encuentran pendientes y en trámite; así como de aquellas que deberán ser resueltas en el transcurso de 2007.</p> <p>La CAD conocerá y analizará los informes que la DEASPE le remita, de manera mensual, sobre su operación.</p> <p>En cumplimiento del último párrafo del Art. 62, del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión deberá aprobar en los meses de abril, julio, octubre y enero, este último correspondiente al año 2008, los Proyectos de Informes Trimestrales de Actividades, correspondientes al ejercicio 2007 para rendirlos al Consejo General.</p> <p>Emitir opinión sobre el destino de los remanentes acumulados.</p> <p>Conocer los informes relativos a los traspasos que realice la DEASPE.</p> <p>Proponer al Consejo General la modificación en su caso, de lineamientos y procedimientos.</p>	<p>Enero a diciembre de 2007. (Cumplimentado)</p> <p>Enero a diciembre de 2007. (Cumplimentado)</p> <p>Abril, julio y octubre 2007. Enero 2008. (Cumplimentado)</p> <p>Enero a diciembre de 2007. (Cumplimentado)</p> <p>Enero a diciembre de 2007. (Cumplimentado)</p> <p>Julio a noviembre de 2007. (Cumplimentado)</p>

III. SESIONES Y ACUERDOS

a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Administración.

SESIÓN	FECHA	LIC. ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	LIC. NÉSTOR VARGAS SOLANO
10ª Extraordinaria	09-10-07	✓	✓	✓
11ª Extraordinaria	18-10-07	✓	✓	✓
6ª Ordinaria	28-11-07	✓	✓	✓

b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Administración.

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se aprobaron las minutas 09EXT/07, correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 25 de septiembre del 2007, y la 05/07 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, iniciada el 19 de septiembre de 2007 y concluida el 3 de octubre de 2007. Asimismo, se emitió opinión favorable a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral respecto de contratar una asesoría para la elaboración de los Indicadores Estratégicos del Plan General de Desarrollo 2006-2009, de la misma manera se emitió opinión favorable a la solicitud hecha por la Junta Ejecutiva mediante acuerdo JE148-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades" de los

Criterios para la aplicación de recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2007, planteadas por la Dirección de Capacitación y Educación Cívica para contar con la impresión de 5 materiales educativos, Colección Sinergia Volumen 7, Impresión de libro de cuentos ganadores del VII concurso, impresión de Tesis Ensayo y Cuento volumen 7, impresión de cuentos en braille volumen 3 hasta por un monto de \$522,580.00; Unidad de Documentación para la adquisición de 1000 ejemplares de la Memoria Histórica Electoral del D.F. hasta por un monto de \$457,700.00; la Unidad de Comunicación Social para la adquisición de un móvil de producción, grabación digital, software final cut motion 3, sitio web, computadoras mac pro, software creative suite, 2 kits cámara digital Nikk, 8 baterías recargables, 2 lentes zoom AF-5 DX VR-18-700mm hasta por un monto de \$440,951.94; Unidad de Asuntos Jurídicos para gastos notariales y registrales y diversos libros, revistas especializadas, CD's, Legislación, Guía Roji de la Cd. de México hasta por un monto de \$719,641.00; Unidad de Coordinación Apoyo a Órganos Desconcentrados para la creación de una bolsa Institucional para adquirir bienes inmuebles para el Instituto Electoral del Distrito Federal, por un monto de \$8,950,000.00, igualmente se emitió opinión favorable a la solicitud hecha por la Junta Ejecutiva mediante acuerdo JE149-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades" de los *Criterios para la aplicación de recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2007*, planteada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para la adquisición de materiales Electorales quedando en espera de las nuevas cotizaciones en cuanto a la fabricación de urnas; asimismo se aprobó por unanimidad el Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre 2007 de la Comisión de Administración, para que se envíe al Consejo General, por último se aprobó solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral realice las modificaciones necesarias al Procedimiento DF002 "Reembolso de Fondo Revolvente".

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El 18 de octubre de 2007 se aprobó por unanimidad la minuta 10ext/07 correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 09 de octubre de 2007; también se emitió opinión favorable por unanimidad al Proyecto de Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal del año 2008, de la misma manera se emitió opinión favorable a la solicitud hecha por la Junta Ejecutiva mediante acuerdo JE161-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades" de los *Criterios para la aplicación de recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2007*, planteadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para dotar de suficiencia presupuestal a la partida del gasto correspondiente para cubrir las nuevas necesidades solicitadas, asimismo se aprobó el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para que realice, durante los meses de noviembre y diciembre de 2007, los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2008, y por ultimo se emitió opinión favorable por mayoría de votos a la solicitud hecha por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para la contratación de un prestador de servicios como Asistente Operativo que se requiere en la Dirección de Servicios Generales.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

El 28 de noviembre de 2007 se aprobó la minuta 11Ext./07 correspondiente a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 18 de octubre de 2007; asimismo se emitió opinión favorable por unanimidad, para que la Unidad de Asuntos Jurídicos pueda contratar servicios

notariales, con cargo a la partida presupuestal 3301 honorarios "Pagos a Terceros por la Presentación de Servicios Profesionales o Técnicos", se aprobó por unanimidad no emitir opinión, al haber quedado sin materia la solicitud hecha por la Unidad de Comunicación Social para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a la C. Mónica Villavicencio Ayala como Supervisor de Grupo "A", en virtud de lo manifestado por el Lic. Hugo Renán González González, Titular de esa Unidad, respecto de que al estar por concluir el año, la solicitud está fuera de tiempo, también se aprobó regresar a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral el Catálogo General de Cargos y Puestos para que se adecue a la realidad y actualidad del Instituto, así como el Manual de Organización del Instituto Electoral del Distrito Federal.

C.- Acuerdos tomados por la Comisión de Administración

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

01.10ext/10/07.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02.10ext/10/07.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz, la minuta 05/07 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria y 09Ext/07 correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración.

03.10ext/10/07.- Se emite opinión favorable por unanimidad de los presentes, Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz, a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, respecto de contratar una asesoría para la elaboración de los Indicadores Estratégicos del Plan General de Desarrollo 2006-2009

04.10ext/10/07.- PRIMERO.- Se emite opinión favorable por unanimidad a la solicitud hecha por la Junta Ejecutiva mediante acuerdo JE148-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades" de los *Criterios para la aplicación de recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2007*, planteadas por la Dirección de Capacitación y Educación Cívica para contar con la impresión de 5 materiales educativos, Colección Sinergia Volumen 7, Impresión de libro de cuentos ganadores del VII Concurso, impresión de Tesis Ensayo y Cuento volumen 7, impresión de cuentos en braille volumen 3 hasta por un monto de \$522,580.00; Unidad de Documentación para la adquisición de 1000 ejemplares de la Memoria Histórica Electoral del D.F. hasta por un monto de \$457,700.00; la Unidad de Comunicación Socia para la adquisición de un móvil de producción, grabación digital, software final cut motion 3, sitio web, computadoras mac pro, software creative suite, 2 kits cámara digital Nikk, 8 baterías recargables, 2 lentes zoom AF-5 DX VR-18-700mm hasta por un monto de 440,951.94; Unidad de Asuntos Jurídicos para gastos notariales y registrales y diversos libros, revistas especializadas, CD's, Legislacion, Guía Roji de la Cd. de México hasta por un monto de \$719,641.00; Unidad de Coordinación Apoyo a Órganos Desconcentrados para la creación de una bolsa Institucional para adquirir bienes inmuebles para el Instituto Electoral del Distrito Federal, por un monto de \$8,950.000.00.

04.10ext/10/07.- SEGUNDO.- Se emite opinión favorable por unanimidad a la solicitud hecha por la Junta Ejecutiva, mediante acuerdo JE149-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades" de los *Criterios para la aplicación de recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2007*, planteada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para la adquisición de materiales Electorales quedando en espera de las nuevas cotizaciones en cuanto a la fabricación de urnas.

5.10ext/10/07.- Se aprueba por unanimidad el Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre 2007 de la Comisión de Administración, para que se envíe al Consejo General.

6.10ext/10/07.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral realice las modificaciones necesarias al Procedimiento DF002 "Reembolso de Fondo Revolvente"

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

01.11ext/10/07.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02.11ext/10/07.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 10ext/07 correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración.

03.11ext/10/07.- Se emite opinión favorable por unanimidad al Proyecto de Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal del año 2008, con las observaciones planteadas por los Consejeros miembros de la Comisión que se anexan como parte integral de este acuerdo.

04.11ext/10/07.- Se emite opinión favorable por unanimidad a la solicitud hecha por la Junta Ejecutiva mediante acuerdo JE161-07, con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades" de los *Criterios para la aplicación de recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2007*, planteadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para dotar de suficiencia presupuestal a la partida del gasto correspondiente para cubrir las nuevas necesidades solicitadas, respetando la normatividad interna aplicable.

05.11ext/10/07.- Se aprueba por unanimidad con la observación de la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan referente a que se incluya en la lista del considerando catorce lo relativo al servicio de monitoreo de promocionales de los Partidos Políticos para radio y televisión al "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para que realice, durante los meses de noviembre y diciembre de 2007, los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2008 que en este documento se indican".

6.10ext/10/07.- Se emite opinión favorable por mayoría de votos a la solicitud hecha por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para la contratación de un prestador de servicios como Asistente Operativo que se requiere en la Dirección de Servicios Generales.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

01/11/07.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/11/07.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 11ext/07 correspondiente a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el día 18 de octubre de 2007.

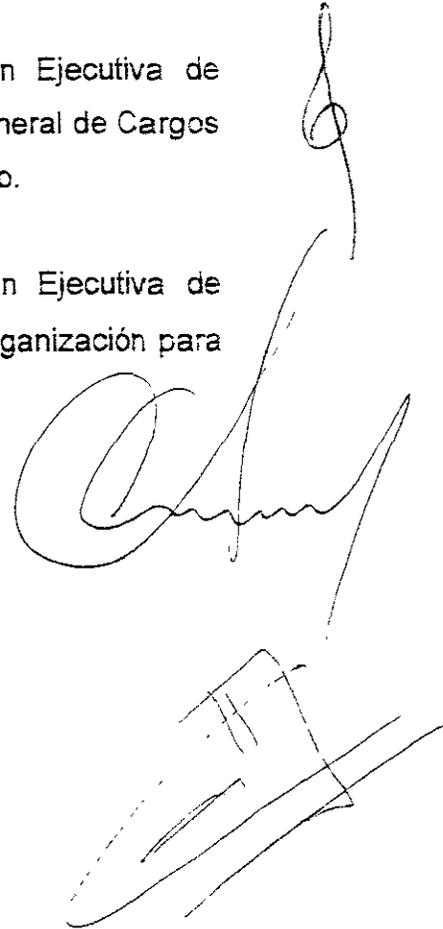
03/11/07.- Se emite opinión favorable por unanimidad, para que la Unidad de Asuntos Jurídicos pueda contratar servicios notariales, con cargo a la partida presupuestal 3301 honorarios "Pagos a Terceros por la Presentación de Servicios Profesionales o Técnicos".

04/11/07.- Se aprueba por unanimidad no emitir opinión, al haber quedado sin materia la solicitud hecha por la Unidad de Comunicación Social para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a la C. Mónica Villavicencio

Ayala como Supervisor de Grupo "A", en virtud de lo manifestado por el Lic. Hugo Renán González González, Titular de esa Unidad, respecto de que al estar por concluir el año, la solicitud está fuera de tiempo.

05/11/07.- Se aprueba por unanimidad regresar a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, el Catálogo General de Cargos y Puestos para que se adecue a la realidad y actualidad del Instituto.

06/11/07.- Se aprueba por unanimidad regresar a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral el Manual de Organización para que se adecue a la realidad y actualidad del Instituto.

A large, stylized handwritten signature in black ink is positioned on the right side of the page. Below the signature, there is a rectangular stamp or seal, which appears to be a stamp of an official or institution, though the details are not clearly legible.